

MEJORANEGOCIOS
FONDO DE ASESORÍAS EMPRESARIALES
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TIPOLOGÍA

DATOS GENERALES DEL PROYECTO			
NOMBRE DE LA TIPOLOGÍA	<i>Imagen corporativa y diseño</i>	FECHA POSTULACIÓN	17/10/2022
REGIÓN	<i>Metropolitana</i>	COMUNA	<i>Todas las provincias y/o comunas de la RM preferentemente en comunas como: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Pintana, La Granja, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Miguel, San Joaquín, San Ramón y Santiago</i>
SECTOR ECONÓMICO	<i>Preferentemente en el turismo, hotelería, gastronomía, comercio e industria creativa</i>		
TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	<i>Básica</i>		
COBERTURA ESTIMADA (N° DE EMPRESAS)	22 Empresas	PRESUPUESTO	8.800.000

De la Tipología:

Código en Banco de Proyectos	Fecha y hora apertura convocatoria	Fecha y hora cierre convocatoria
648566	17/10/2022 12:00 hrs	17/11/2022 15:00 hrs

Del AOI:

Nombre de AOI	RUT AOS	Ejecutivo responsable en AOS	Rut ejecutivo AOS	Email ejecutivo AOS
Corporación Santiago Innova	74.494.700-6	Valentina Phillips	16.663.482-2	vphillips@innova.cl

Convocatoria Tipología: Desarrollo de *Imagen corporativa y diseño*:

¿Qué es?



DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASESORÍA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA	Contribuir a mejorar el posicionamiento comercial de la empresa mediante el desarrollo de una imagen corporativa y/o rediseño del producto o aspectos asociados a su presentación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASESORÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir o rediseñar la imagen corporativa y/o producto/s de la empresa. 2. Desarrollo del material gráfico asociado a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercado. 3. Proponer y desarrollar ámbitos de mejora y trabajo en productos, envases, embalajes y/o etiquetado orientado a satisfacer de mejor manera los requerimientos técnicos y de su mercado objetivo
PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASESORÍA (según objetivos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de normas gráficas que contenga la nueva imagen corporativa y/o de la marca. 2. Logos diseñados 3. Carpeta de imágenes propuestas 4. Maquetas y productos diseñados y construidos como resultado final para poner en producción.

INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO			
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta
Construir o rediseñar la imagen corporativa y/o producto/s de la empresa	1. Productos/logos construidos, aprobados por las empresas	N° de empresas que cuentan con imagen corporativa diseñada o rediseñada / N° de empresas del programa	El 100% de las empresas asesoradas cuentan con su imagen corporativa y/o producto, el aprobada por las empresas
Desarrollo del material gráfico asociado a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercado	2. Cantidad de maquetas diseñadas, aprobadas por las empresas	N° de empresas que cuentan con maquetas diseñadas / N° de empresas del programa	El 100% de las empresas cuentan con al menos 3 diseños gráficos asociados a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercados, aprobado por las empresas
. Proponer y desarrollar ámbitos de mejora y trabajo en productos, envases, embalajes y/o etiquetado orientado a satisfacer de mejor manera los requerimientos técnicos y de su mercado objetivo	Informes tipográficos con diseños realizados, aprobados por las empresas	N° de empresas que cuentan con Informes tipográficos con diseños realizados / N° de empresas del programa	El 100% de las empresas cuenta con su informe tipográfico aprobado por las empresas

DETALLE DE ACTIVIDADES Y COSTOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA				
PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL (\$)	APORTE SERCOTEC (\$)	APORTE EMPRESA (\$)
Informe de asesoría enfocada en el área seleccionada por el empresario/a, el cual debe	1. Planificar en conjunto con el empresario fechas, horas y lugar de las visitas de asesoría.		\$35.000	
	2. Realizar visitas con aplicación de actas firmadas por ambas partes		\$35.000	

incluir documentación de respaldo en formato físico y digital	3. Aplicar encuesta de satisfacción al empresario/a, desarrollar soluciones, y entregar documentación de respaldo al empresario, según lo ofrecido por la empresa asesora		\$35.000	
Desarrollar y obtener el levantamiento de los requerimientos de las empresas, de acuerdo a las características del negocio, para desarrollar la imagen corporativa	1. Diagnóstico de estado actual.		\$35.000	
	2. Brechas detectadas junto al empresaria/o		\$35.000	
	3. Propuestas de imágenes.		\$35.000	\$40.000
Desarrollar informes de avance que den cuenta de los logros alcanzados en etapas relevantes para el empresario	1. Documentos parciales que den cuenta de los avances en el desarrollo de productos.			
Confección de los productos asociados a los ámbitos de producción y/o servicio que entrega la empresa.	1. Bocetos de imágenes.		\$35.000	
	2. Maquetas de propuestas		\$35.000	
	3. Documentos con material gráfico del trabajo y resultado final acordado.		\$35.000	
Inducción o asistencia al empresario en relación al servicio recibido, con la finalidad de contribuir a la continuidad y la utilización de los productos implementado.	1. Documento con indicaciones de uso		\$35.000	
	2. Informe consolidado de las acciones y resultados obtenidos.		\$50.000	
TOTAL COSTOS IMPLEMENTACIÓN		\$440.000	\$400.000	\$40.000

¿Qué apoyo entrega?

Sercotec cofinancia hasta \$400.000 del costo de la asesoría. La empresa debe considerar un aporte empresarial mínimo de un 10% del aporte de Sercotec.

La duración de este tipo de asesorías es de hasta 4 meses.

¿A quién está dirigido?

Dirigido a micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas demostrables entre 200 UF y 25.000 UF al año, En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el SII tener ventas demostrables. con domicilio comercial en la Región Metropolitana

Cooperativas, en que las ventas promedio por cooperado sean iguales o menores a 25.000 UF al año, lo cual se calcula con las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de cooperados. Se excluyen aquellas cooperativas de servicios financieros

La asesoría está destinada a atender a 22 empresas.

Los requisitos a cumplir por la empresa, son los siguientes:

Son la base, revisar los antecedentes por cada Región, mantener el formato.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes de primera categoría ante el SII, cuyas ventas se distribuyan de acuerdo al siguiente rango, según la antigüedad de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> - Ventas demostrables para empresas con menos de un año de antigüedad. - Ventas iguales o superiores a 200 UF y menores a 25.000 UF, para empresas con más de un año de antigüedad. • Cooperativas cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros. <p>Ambos deben tener domicilio comercial en la región de la asesoría que postula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos¹</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/ind_ex.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formulario 22 y/o 29. ✓ <u>Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones</u> o, última acta que señale los cooperados vigentes ✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos²</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/ind_ex.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formularios 22 y/o 29.
<p>No tener deudas laborales, previsionales y tributarias liquidadas morosas al momento de la formalización. Así como tampoco, haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años contados desde la fecha de inicio de las postulaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30 y F-31, cuando corresponda) 2. Certificado de Deudas Tributarias emitido por Tesorería General de la República

¹ Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

² Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.